

RESOLUCIÓN EXENTA N° 187 /

Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Cuerpo de Anexos, del llamado a licitación pública por la ejecución del proyecto denominado "Obras de Habilitación de Casino Cuartel General", de la Policía de Investigaciones de Chile.

SANTIAGO, 16 FEB 2017

VISTOS:

a) Acta de Reunión y Proposición de Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, de la Comisión Técnica "Conservación y Normalización Eléctrica de Cuarteles, Policía de Investigaciones de Chile", de fecha 28.DIC.016, que propone al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de las bases administrativas y especificaciones técnicas, a fin de generar un proceso de licitación pública para ejecutar el proyecto "Obras de Habilitación de Casino Cuartel General", por un monto de \$397.176.488 (trescientos noventa y siete millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos), impuestos incluidos, y que de acuerdo a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Jefatura de Finanzas, cuenta con el financiamiento, para contratar la ejecución de los trabajos durante el periodo presupuestario año 2017. Por otro lado, propone para la Evaluación Técnica y Económica los siguientes funcionarios: Subprefecto Roberto CARRASCO LÓPEZ, RUT: 9.855.003-8, correo electrónico [rcarrascol@investigaciones.cl](mailto:rcarrascol@investigaciones.cl); Subcomisario Jorge VILLALOBOS VERA, RUT: 16.421.416-8, correo electrónico [jvillalobosv@investigaciones.cl](mailto:jvillalobosv@investigaciones.cl); Profesional Fernando IBÁÑEZ GARCÍA, RUT: 6.831.196-6, correo electrónico [fibanezg@investigaciones.cl](mailto:fibanezg@investigaciones.cl) y Profesional A/C Ricardo REYES OLGUÍN, RUT: 13.712.476-9, correo electrónico [rreyeso@investigaciones.cl](mailto:rreyeso@investigaciones.cl).

b) Informe Técnico N° 06, de fecha 04.ENE.017, extendido por el Subprefecto Roberto CARRASCO LÓPEZ, Jefe del Departamento de Infraestructura y Propiedades y el Subcomisario Jorge VILLALOBOS VERA, de dotación de ese Departamento.

c) Informe Jurídico de fecha 27.DIC.016, extendido por el Subprefecto (J) Rodrigo ZÚÑIGA ALARCÓN, de dotación de la Jefatura Jurídica, indicando la procedencia de aplicar el procedimiento de licitación pública contemplado en La Ley N° 19.986, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y en su Reglamento Complementario, el Decreto N° 250, de 2004, de Hacienda, toda vez que el proyecto individualizado en el numeral 2, letra a) del precitado informe, se trata de una contratación que supera las 5.000 UTM.

d) Acta de Reunión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, N° 002/2017, de fecha 04.ENE.017, que aprueba la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de las bases administrativas y especificaciones técnicas, a fin de generar un proceso de licitación pública para ejecutar el proyecto "Obras de Habilitación de Casino Cuartel General", por un monto de \$397.176.488 (trescientos noventa y siete millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos), impuestos incluidos, y aprueba, además, la Comisión Evaluadora de este proceso, que será integrada por los siguientes funcionarios:



Subprefecto Roberto CARRASCO LÓPEZ, RUT: 9.855.003-8, correo electrónico [rcarrascol@investigaciones.cl](mailto:rcarrascol@investigaciones.cl); Subcomisario Jorge VILLALOBOS VERA, RUT: 16.421.416-8, correo electrónico [jvillalobosv@investigaciones.cl](mailto:jvillalobosv@investigaciones.cl); Profesional Fernando IBAÑEZ GARCÍA, RUT: 6.831.196-6, correo electrónico [fibanezg@investigaciones.cl](mailto:fibanezg@investigaciones.cl) y Profesional A/C Ricardo REYES OLGUÍN, RUT: 13.712.476-9, correo electrónico [rreyeso@investigaciones.cl](mailto:rreyeso@investigaciones.cl).

e) Certificado de Presupuesto Vigente, de fecha 03.ENE.017, confeccionado por el Subcomisario Mario PÉREZ NAVARRO, de dotación del Departamento de Planificación Financiera, dependiente de la Jefatura de Finanzas.

f) Certificado de la No Existencia del Producto en Convenio Marco, de fecha 05.ENE.017, extendido por la Profesional A/C Norma MORAGA MARTÍNEZ, de dotación de la Sección Adquisiciones, dependiente del Departamento Administrativo.

g) Oficio N° 004678, de fecha 08.FEB.017, de la Contraloría General de la República, indicando que la Resolución aprobatoria de bases administrativas, especificaciones técnicas y cuerpo de anexos para el presente proceso licitatorio, se encuentra exenta del Trámite de Toma de Razón, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de esa Entidad Fiscalizadora.

#### CONSIDERANDO:

1.- La necesidad Institucional de habilitar un casino en dependencias del Cuartel General de la Policía de Investigaciones de Chile.

2.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de 30.JUL.003, del Ministerio de Hacienda y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del citado Ministerio.

3.- Lo dispuesto en el artículo 11°, de la Ley N° 18.928, del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 13.FEB.990, que fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.

4.- El Decreto Ley N° 2.460, de 24.ENE.1979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

5.- El Decreto Supremo N° 41, de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de investigaciones de Chile.

6.- La Resolución Exenta N° 103, del 07.MAR.005, de la Dirección General, que delega en el Jefe de Logística la facultad para firmar resoluciones fundadas para la adquisición de bienes muebles y servicios.

7.- La Resolución 1600/2008, de la Contraloría General de la República, en especial lo dispuesto en el Título III, Párrafo 4 "Obras Públicas".

8.- La Ley N° 20.730, que "Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios", junto a su respectivo Reglamento.





**RESUELVO:**

**1° APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Cuerpo de Anexos, del llamado a licitación pública por la ejecución del proyecto denominado "Obras de Habilitación de Casino Cuartel General", de la Policía de Investigaciones de Chile, por un monto total de \$397.176.488 (trescientos noventa y siete millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos), impuestos incluidos.

**2° INTÉGRESE** la Comisión Evaluadora del proceso licitatorio cuyas bases se aprueban por este acto, por los siguientes funcionarios: Subprefecto Roberto CARRASCO LÓPEZ, RUT: 9.855.003-8, correo electrónico [rcarrascol@investigaciones.cl](mailto:rcarrascol@investigaciones.cl); Subcomisario Jorge VILLALOBOS VERA, RUT: 16.421.416-8, correo electrónico [jvillalobosv@investigaciones.cl](mailto:jvillalobosv@investigaciones.cl); Profesional Fernando IBÁÑEZ GARCÍA, RUT: 6.831.196-6, correo electrónico [fibanezg@investigaciones.cl](mailto:fibanezg@investigaciones.cl) y Profesional A/C Ricardo REYES OLGUÍN, RUT: 13.712.476-9, correo electrónico [rreyeso@investigaciones.cl](mailto:rreyeso@investigaciones.cl).

**3° PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.**

**"POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL".**



  
**EDUARDO RODRÍGUEZ-PEÑA TRONCOSO**  
Prefecto  
Jefe de Logística

ERPT/rsc

Distribución:

- Depadm (1)
- Comisión Técnica (1)
- Comité Adq. (1)
- Deinfra (1)
- Adm. Institucional Lobby (1)
- Ayudantía Jelog (1)
- Archivo (1)/